

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 896/2014

Teniendo conocimiento de las personas cuya relación se adjunta, han dejado voluntariamente el domicilio en el que figuraba empadronados/as, desconociéndose si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento.

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el interesado podrá presentar, en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de

acuerdo con lo establecido en el apartado II-1-c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión y revisión del Padrón Municipal.

APELLIDOS Y NOMBRE	PASAPORTE	DOMICILIO
Abid, Faycal	X-4.939.288-S	Pocito, 20
Anchidim, Sitarita	XB-337.185	Concepción, 8-Bj-Dr
Andras, Codruta Maria	Y-00.174.592-J	Diseminado, 004 001, 4
Andras, Gheorghe	Y-00.174.328-W	Diseminado, 004 001, 4
Andras, Istina Adriana	Y-00.174.414-L	Diseminado, 004 001, 4
Baidoc, Cristian Andrei	X-4.872.302-M	Ntra. Sra. Esperanza, 9-1º-A
Baidoc, Yasel Marcos		Ntra. Sra. Esperanza, 9-1º-A
Bonnet, Laurence Celine N.	041.031.300.270	Juzgado, 22-1º-D
Crista, Andreea Loana	Y-1.229.171-L	Luis Buñuel, 3-Bj-G
Encinas Ruiz, Andrés	30.203.297-L	Once, 4
Gómez Hidalgo, Juan de Dios	30.212.493-S	Romo, 15-Bj-Dr
Izotov, Vadim	Y-2.367.986-N	Romo, 15-Bj-Dr
Javakhishvili, Mindia	09AR98309	Romo, 15-Bj-Dr
Micu, Corneliu	X-09.985.057-K	Mayor, 55-3º-B
Muntean, Marius Vasile	X-6.383.999-G	Encina, 40-1º
Muntean, Violeta Doina	X-5.435.917-M	Encina, 40-1º
Ni, Hui	Y-00.199.763-E	Mayor, 55-3º-B
Ouahbi, Ahmed	X-7.740.777-N	Maestro Don Fausto, 8-2º-B
Robu, Cristian	X-8.094.126-N	Diseminado 004 001, 12
Robu, Daniel	X-8.094.127-J	Diseminado 004 001, 12
Salazar Torres, Javier David	77.644.019-K	Guillermo Vizcaino, 2-4º-B

Pozoblanco, a 7 de febrero de 2014. El Alcalde, firma ilegible.